



JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 05-001 40 03 024 -2020-00020-00
Demandante: Germán Augusto Téllez
Demandado: María Elcira González De Gómez y otro
Decisión: Liquidación de costas

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN LA PROVIDENCIA: Condena en costas a la parte ejecutada.

Descripción	Folios Nos.	Valor
notificaciones	7,20,27	\$ 46.800,00
Agencias en derecho	21	\$ 380.000,00
TOTAL		\$ 426.800,00

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
Secretaria

Ajustada a derecho como se encuentra la anterior liquidación de COSTAS, el Juzgado le imparte aprobación, conforme a los Art. 366 numeral 1° del C. General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

EDGAR MAURICIO GÓMEZ CHAAR
JUEZ

1

Providencia inserta en estado electrónico 75 del 24 de agosto de 2020.